

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de:**

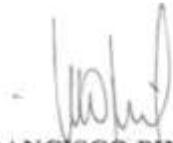
**DINASTYHOTEL HOTEL DINASTIA S.A.**

**En mi calidad de Comisario de DINASTYHOTEL HOTEL DINASTIA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.**

**Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.**

**En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de DINASTYHOTEL HOTEL DINASTIA S.A. al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.**

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de DINASTYHOTEL HOTEL DINASTIA S.A.. al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



ING. FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA  
COMISARIO  
C.C. No. 0918169483